



ECOS POLITICOS

Ruego a un ministro

El ministro de la Gobernación ha recibido ayer varios telegramas de Canarias, suscritos por personas de gran significación en las islas, rogándole que interceda cerca de sus compañeros de Gobierno para que no sea trasladado de aquélla diócesis el obispo que actualmente la desempeña.

Regreso.

Ayer regresó de Málaga el ministro de Fomento, acompañado de los diputados liberales de aquella provincia.

Traslado.

En el próximo mes de Junio se trasladará la Presidencia del Consejo al palacio que en la actualidad ocupa el infante D. Carlos.

La comisión de Almería.

Ayer tarde visitaron los comisionados del Ayuntamiento de Almería a los ministros de la Guerra e Instrucción pública, que estuvieron deferentes con los representantes del pueblo almeriense y les ofrecieron interesarse por los asuntos que gestionaban.

En vista de ello, en breve se establecerá en la capital andaluza un parque de artillería, se aumentará la guarnición con el resto del batallón de Córdoba, de que hay dos compañías ahora en aquella plaza, y por parte de Instrucción pública se aumentará el número de escuelas.

La comisión ha salido muy satisfecha de la visita.

La recaudación.

La recaudación del Tesoro en el mes de Marzo excede en 6.929.371 pesetas, a la de igual periodo del año anterior.

El alza corresponde a todos los conceptos contributivos, y sólo en Aduanas es de pesetas 3.488.000.

El tratado.

La Mesa de la Alta Cámara, formada por los Sres. Montero Ríos, García Molinas y marques de Laurendin, estuvo ayer en Palacio y puso a la firma de S. M. el decreto autorizando la ratificación del Tratado con Francia.

Hoy se publicará la «Gaceta», y a medio día se verificará en el ministerio de Estado el canje de ratificaciones entre M. Geoffroy y el señor Navarro Reverter.

“Raid” de aviación

Llegada de Brindejone a Madrid.

En el Aeródromo militar de Cuatro Vientos aterrizó ayer a la una y media de la tarde el aviador francés Brindejone; era esperado por los profesores y alumnos de la Escuela. Brindejone salió de Burgos a las nueve de la mañana, volando hacia Madrid, deteniéndose en Aranda de Duero, en donde el vecindario le hizo un entusiasta recibimiento.

El intrépido aviador se muestra muy agradecido por las atenciones de que ha sido objeto durante su viaje.

Relatando éste, dice que no ha sentido más molestias que los nublados que ha tenido que atravesar, viéndose obligado a detenerse en Burdeos, Bayona, San Sebastián, Vitoria, Burgos y Aranda de Duero, habiendo sufrido ligeras averías en el motor.

Cruzó la cordillera de Guadarrama, elevándose mucho sobre los picos más altos, admirando el soberbio panorama, que le ha causado gran impresión por su belleza.

Brindejone se propone permanecer en Madrid varios días.

Desde provincias

(POR TELEGRAMA)

Loca y suicida.

CADIZ, 1.º.—En el comercio llamado Manuel González Pérez, de veinte años, suicidó arrojándose en la estacada.

ción al paso de un tren que practicaba maniobras, resultando con las piernas seccionadas y falleciendo a los pocos momentos. Según dicen, el suicida padecía ataques de enajenación mental.

El «Alfonso XIII».

CORUÑA, 1.º.—Ha llegado el vapor Alfonso XIII, procedente de la Habana, sin novedad a bordo.

Para lo que vamos a vivir.

HUELVA, 1.º.—Los obreros de la Compañía de Zafra han anunciado al gobernador que holgarán mañana.

Los ferroviarios de esta sección lo harán dentro de ocho días.

El gobernador ha adoptado toda clase de precauciones para mantener el orden, concentrando la benemerita.

Entre los obreros de la Compañía de Río Tinto notase agitación; creese que secundarán la huelga.

Quince víctimas de la trichina.

SEVILLA, 1.º.—En una choza cercana a Ecija, Manuel Villarón sacrificó clandestinamente un cerdo, e invitó a la comida de mañana a varios amigos.

A las pocas horas los comensales se sintieron gravemente enfermos.

Han fallecido ya siete individuos, cuatro de ellos hijos de Villarón, y se encuentran en gravísimo estado otras ocho personas. El cerdo tenía trichina.

Aviación militar

Indemnizaciones a los aeronautas y aviadores del servicio militar en Italia.

Por Real decreto de 6 de Julio de 1912, las indemnizaciones acordadas al personal militar o civil encargado de ejecutar experiencias con aerostatos, aeroplanos y aparatos de telegrafía y de fotografía, se fijan como sigue:

1.º Los oficiales que tomen parte en los ejercicios o experiencias con aerostatos o con aparatos de telegrafía y de fotografía, a más de cinco kilómetros de distancia de su guarnición, recibirán una indemnización kilométrica. En las mismas condiciones, los individuos de tropa tendrán derecho a una alta paga, fijada en 0,50 francos para los suboficiales y en 0,25 francos para los cabos y soldados.

2.º Los oficiales o empleados civiles que ejecuten vuelos en aeroplano o ascensiones, sea en dirigible, sea en globo esférico, recibirán las indemnizaciones siguientes:

a) Vuelos en aeroplano.—De una duración superior a dos horas, 20 francos; de una duración comprendida entre media hora y dos horas, 10; de duración inferior a media hora, 5.

b) Ascensiones en dirigible.—De una duración superior a tres horas, 20 francos; de una duración comprendida entre una hora y tres horas, 10; de una duración inferior a una hora, 5.

c) Ascensiones libres en globo esférico.—De una duración superior a seis horas, 20 francos; de una duración entre dos horas y seis horas, 10; de una duración inferior a dos horas, 5.

En las mismas condiciones, los individuos de tropa y los obreros recibirán una indemnización igual a la mitad de las indemnizaciones anteriores. La mitad de las indemnizaciones de una categoría suboficial o jefe obrero, y dos tercios de la parte si se trata de cabos, soldados u obreros.

Para que estas indemnizaciones puedan acumularse con las de viajes ordinarios (decreto del 19 de Abril de 1907), es necesario que el aterrizaje tenga lugar a 10 kilómetros, por lo menos, del punto de partida y que la vuelta no se ejecute por el aire.

En el caso que se realicen varios vuelos o ascensiones en el mismo día, el interesado no tendrá derecho más que a la indemnización correspondiente al vuelo o ascensión de más duración.

5.º Los oficiales y empleados civiles agregados a los talleres aeronáuticos, campos de aviación y estaciones aerológicas recibirán, durante la duración solamente de su presencia efectiva, una indemnización diaria fijada así:

Tres francos para los oficiales superiores. Dos francos 50 para los oficiales subalternos.

Dos francos 50 para los empleados civiles de Artillería y de Ingenieros. Dos francos para los aplicados.

Extranjero

(POR TELEGRAMA)

Un hallazgo.

PARIS, 1.º.—Unos cazadores han capturado en los Alpes, dos águilas reales, macho y hembra y el aguilucho, habiendo encontrado en el nido un esqueleto entero de un niño de corta edad.

Las alteraciones en Méjico.

PARIS, 1.º.—Dicen de Méjico que Carranza, jefe de los revolucionarios del Norte, se ha nombrado así mismo presidente de la República, apoderándose de la ciudad de Lampazos, después de un combate y apoderándose del general Orozco, al que han fusilado.

La temperatura del día 1.

Máxima del aire, a la sombra..... 14,9  
Mínima..... 4,0  
Diferencia..... 10,2

Firma de S. M.

Disponiendo que el general de brigada don Juan Alvarez del Vayo y Navarro, pase a la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Ascendiendo a general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Wenceslao Bellod y Palao.

—Nombrando Consejero togado del Supremo de Guerra y Marina al ministro togado de la Armada, D. Juan Spetarne y Bienert.

—Concediendo Gran Cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada, D. José Blanco Castro y D. Ataulfo Ayala López.

—Organizando el personal de consejeros y ordenanzas de los cuerpos de Intendencia e Intervención.

—Autorizando al jefe de Intendencia del Servicio de transportes militares de Cádiz para contratar con la compañía naviera «La Roda Hermanos» el servicio semanal de comunicación directa entre dicha plaza y el puerto de Larache para el transporte de personal, ganado y material del Ejército, durante el tiempo que convenga.

Concediendo la cruz de primera clase de María Cristina a los comandantes de Artillería D. José Barbata Raurell y D. Juan Lopera Hurtado en permuta de su actual empleo otorgado por servicios prestados en Melilla.

Idem la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar al comandante de Infantería don Manuel Martínez Ramos, por servicios y méritos contraídos durante la última campaña.

Idem de la clase correspondiente a varios jefes y oficiales de los Cuerpos de Intendencia, Sanidad y Veterinaria Militar, por servicios y méritos contraídos en la ocupación de posiciones en las inmediaciones de Ceuta.

Libros y revistas

«La Ilustración Española y Americana» prosiye en su número XII la serie de informaciones de grandes artistas, iniciada con Villégas y continuada con Ferrant.

Treos páginas, de las veinte que forman el número, están dedicadas a reproducir en magníficos grabados las obras más notables del insigne escultor Aniceto Marinas, al cual dedica un concienzudo estudio el Sr. Serrano Patiñati.

Completan el número notas de interesante actualidad nacional y extranjera y texto ameno y selecto.

TEATROS

PRINCESA

M. Huguenet y Mme. Geniat. Del 12 al 16 de Abril, ambos inclusive, tendrá lugar en el teatro de la Princesa las cinco representaciones extraordinarias que darán los dos grandes artistas franceses, M. Huguenet y Mme. Geniat, y la compañía del teatro de la Port-Saint-Martin, de París.

ESPAÑOL.

Por hallarse ligeramente indispueto el ilustrado escritor D. Serafín Álvarez Quintero, y deseando la empresa del Español que esté atento, en unión de su hermano D. Joaquín, asista al estreno de su comedia «Nena Teruel», tanto la insigne actriz Matilde Moreno, que celebra su beneficio con dicha obra como don Benedito Pérez Galdós, director artístico, han acordado aplazar el estreno hasta el domingo próximo, en la función de la noche.

COMEDIA

Las matines que los jueves han venido celebrándose durante el invierno, quedan suspendidas por lo avanzado de la estación, celebrándose las funciones por la noche como los demás días.

Mañana jueves, a las diez de la noche, última representación de la hermosa obra «El aduersario».

El viernes, segundo de moda, la aplaudida comedia cómica «La divina Providencia».

El sábado, estreno del melodrama en seis actos, el quinto dividido en dos partes, titulado «Nick-Carter».

TRIACION PALACE

Brillantisimo aspecto presentaba ayer tarde la sala de este favorecido teatro, en el que a diario se congrega lo más selecto de la Sociedad madrileña.

Se estrenaron dos preciosas películas, verdaderas maravillas cinematográficas que agradaron extraordinariamente.

Si la empresa continúa cuidando con tanto esmero su espectáculo, no es de dudar que el público seguirá mostrando como hasta ahora su particular predilección por esta elegante sala.

Al cerrar

la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», que se publicará mañana.)

Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo al segundo teniente D. Juan Colom Bó, y Idem id. D. Blas Romeu. Idem id. D. Manuel Vega Moriel.

Reliefs.

Se concede al comandante de Infantería don Eduardo Lagunilla relief de los quintos de sueldo de Mayo a Diciembre de 1912.

Cruces.

Se concede al askari de segunda de la Policía indígena, Hadi-ben-Moamed-ben-Hadi, la del Mérito Militar, con distintivo rojo. Idem id. Yeb-bar-Abd-El-Keder Bonnani.

Vocal. Se nombra de la Comisión militar de estudios de vías férreas de la cuarta región al oficial primero de Intendencia D. Eulogio Martínez Guardiola.

Vacantes. Se anuncian tres de profesor segundo de Equitación en los grupos de Caballería, montado de Artillería y Artillería de montaña, todos de Larache.

Destino. A la sección mixta de Larache al primer teniente de la Guardia civil D. Ignacio Serrante.

Gratificaciones. Se conceden al subintendente de segundos D. Clemente G. de Castro y al oficial segundo D. Manuel Corazón, las de 1.500 y 600 pesetas respectivamente.

Instancia. Se desestima a D. Cipriano Briz que solicitaba se le concedieran beneficios para ingreso y permanencia en las Academias militares.

OTRAS NOTICIAS

Ascensos de este mes.

Estado Mayor.—Dos comandantes. Infantería.—Cinco tenientes coroneles, nueve comandantes, trece capitanes, trece tenientes de la activa, y un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y dos tenientes de la de Reserva.

Caballería.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán y un teniente de la activa; y de la Reserva dos capitanes y un primer teniente.

Artillería.—Dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, cuatro capitanes y tres primeros tenientes.

Ingenieros.—Dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, cuatro capitanes y dos primeros tenientes.

Intendencia.—Dos subintendentes de segunda, cuatro mayores, siete oficiales primeros y cinco segundos.

Intervención.—Dos comisarios de primera, dos de segunda y tres oficiales primeros. Guardia civil.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán, nueve primeros tenientes y dos segundos, e ingresan cuatro primeros tenientes y ascenden ocho.

Carabineros.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán, tres primeros tenientes, e ingresa un primer teniente y cuatro sargentos.

Oficinas militares.—Un oficial segundo, tres oficiales terceros, dos alféreces de primera y ocho de segunda.

Sanidad.—Un médico mayor y un primero. Veterinaria.—Tres veterinarios segundos. Clero Castrense.—Dos capellanes segundos. Equitación militar.—Un profesor primero, un segundo, e ingresan cuatro profesora terceros.

PAGINAS LITERARIAS

SEVILLA

Matices de carmín y de guinda que vago estumá el esplendor del día, y en cielo esuberante la alegría, la aurora ostenta en vaporosa baldía.

Entre espeso ramaje de esmeralda, la reina de la hermosa Andalucía, destaca de sus formas la armonía, y la airoza esbeltez de su Giralda.

La Catedral dibuja sus contornos y de bellos encajes los adornos del esplendente cielo en los albores, y semeja Sevilla una paloma, que el níveo cuello recostada asoma en nido de verdor y alegres flores.

Ricardo Nochel.

Curación de la diabetes por la GLUCOSIDINA y los preparados de Copalchi del Dr. Bonald

Núñez de Arce, 17, Madrid.

FOLLETIN DE EJERCITO Y ARMADA (57)

NORRA (HISTORIA DE UNOS AMORES) NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR Mr. Louis Enault

importancia, que el mismo Elleg, cuyas atenciones y cuidados para con Norra no se habían desmentido hasta entonces, solo al segundo servicio fué cuando reparó en que aún no estaba a la mesa; concibió cierto temor y se levantó para ir a buscarla. Al pasar por la escalinata del guard, oyó como un ruido de cascabeles y vió cierto movimiento de hombres y animales en el patio; el rengifero blanco iba y venía de una parte para otra, olfateando los edificios que rodeaban el edificio principal. —¿Dónde podrá estar?—pensó Elleg. Y bajó. Norra, en traje de viaje había tirado sobre la nieve un

abrigo de pieles, y enseñaba a dos campesinos, más acostubrados a los caballos que a los rengiferos, cómo se enganchaban los corceles de Laponia. —¿Qué vas a hacer?—exclamó el artista cogiendo sus dos manos. —A marcharme. —¿Pero estás loca? —Al contrario, si no me marchase estaría loca! He querido ver y he visto. Ahora, dejame. ¡Adiós! —Voy corriendo a avisar a Enrick. —Le harás un triste favor; ya no me necesita. —Aguarda al menos hasta mañana; no te vayas de noche como si huyeses. —Es que, en efecto, hujo. —Pero, no piensas en los peligros de las tinieblas en estas regiones desconocidas. —¡Dios me iluminará!—dijo con un gesto protético. Y Al hablar así, extendió la mano hacia el Este por la parte de la Suecia, por encima de los edificios del guard. Una de esas auroras boreales tan frecuentes en el Norte en cuyas noches harto largas, sirven de consuelo, comenzaba a iluminar el cielo. Conocida es la incomparable belleza de este fenómeno en las latitudes elevadas. La naturaleza nunca parece que despliega tanta pompa y tan magnífico aparato; son esplendores capaces de deslumbrar los ojos del hombre; fajas de ardientes colores, tintas marcadas y vivas, que se acorran unas a otras sin unirse,

sin confundirse; encienden en toda una mitad del horizonte uno de esos fuegos celestes cuyas llamas, que no arden, se dice que iluminarán el espectáculo postrero, las convulsiones supremas del mundo. El espectáculo era a la vez grandioso y terrible; aquellas ráfagas de luz se sucedían con tal rapidez, que no parecía sino que el cielo entero se hallaba en un estado de agitación violenta; una corona inflamada brillaba en el cénit; anchos grupos de rayos, que tan pronto se acercaban unos a otros como se separaban, dejaban caer como una lluvia de luz plateada; en varios puntos se ostentaban los colores prisma en deslumbradores arco-iris y con la claridad del espejo solar. —Si, Dios me ilumina,—repitió la joven, y El es quien me enseña el camino que voy a seguir. Elleg, estupefacto, ya no sabía qué responder. Norra, iluminada por aquel resplandor singular que daba a su rostro y a toda su persona una apariencia más semejante al mundo fantástico que a la realidad, apareció ante los ojos del artista enteramente trasfigurada. Le parecía que tenía ante su vista una visión como las que sueñan los poetas; preguntábase a sí mismo si era realmente aquella Norra a quien conocía hacia seis meses, a quien tantas veces había recibido bajo su tienda, cuyas lágrimas había visto correr en aquella misma mañana. —No era, más bien, algún vano sueño de su imaginación que de improviso acababa de tomar una forma para engañarle? La mano de Norra, apoyada en su brazo, y su voz tan

dulce, que le decía: «¡Adiós, buen Elleg, adiós y, gracias!, le hicieron volver en sí. La miró fijamente, y ese sentimiento artístico, al que nada puede vencer en ciertas almas, prevaleció en aquel momento sobre todo lo demás, y le hizo exclamar: —¡Oh! ¡Norra! ¡cuán bella eres! La joven, sin responder, le miró encogíandose levemente de hombros, cogió las riendas que le tendía un campesino noruego, y sin añadir una palabra, se puso en camino y salió del patio. Elleg, estupefacto, inmóvil en el sitio que Norra acababa de dejar, la mirada huía, murmurando: —¡Singular criatura! ¡Singular destino! Entre tanto, los resplandores de la aurora boreal habían penetrado hasta en la sala del festín, cuyas ventanas no tenían maderas ni persianas. Sorprendieron a todos los convidados, y como los noruegos son muy aficionados a esos espectáculos grandiosos, casi todos salieron para disfrutar del que se les ofrecía. En el momento en que Enrick, conduciendo del brazo a su novia, apareció en la escalinata del guard, vio a cierta distancia, en la colina situada enfrente de la casa, el largo tiro de rengiferos que había hacia los desiertos del Norte. La ardiente reverberación de la nieve, y la luz radiante que la aurora derramaba en aquella parte del horizonte, mientras que las demás permanecían sepultadas en una semi-obscuridad, permitían que se percibiesen hasta, los más mínimos detalles del cuadro.

(Continuará)

# El chantaje político

Entre todos los filones que la prensa explota, ninguno de más fructíferos resultados que el que a la política se refiere.

Nada más falso que la fama y reputación de que gozan la mayor parte de los políticos de todos los pueblos. Su fama y nombre depende casi siempre del autóbombo que la prensa les procura.

Pero es el caso que llegó un tiempo que el hablar bien dió resultados negativos, porque la opinión se dió verdadera cuenta de la farsa que se venía representando, y puso en duda cuanto se decía del personaje H ó B, siendo indispensable recurrir á otros medios que llevarán á todos lados el nombre de quien pretendía escalar los primeros puestos en los cargos oficiales.

Las campañas que sostienen muchos diarios con antelación á elecciones, cuánto no cuesta á los candidatos que pretenden la representación nacional!

Demuestra este aserto el hecho de sostener la publicación de no muchos periódicos para hacer política personal, de lo que tenemos no pocas muestras en nuestros grandes rotativos, tanto en los partidos derechistas como en las izquierdas antidinásticas.

Muchas veces han conseguido cuanto se proponían determinados hombres políticos, empleando este medio ilegal, del cual se han valido para constituirse en miembros del Poder legislativo, ó bien en legisladores de la nación; es decir, valerse de la ilegalidad para desempeñar después el apostolado de la legalidad.

En Inglaterra la propaganda electoral cuesta muchos millones de libras á los candidatos, pues además de elegir y destinar á varios puntos del distrito buenos y reconocidos oradores para que hagan propaganda, se dan á la publicidad en los grandes diarios furibundos artículos, cantando las dotes que adornan al futuro representante, al que consideran como Mesías de la patria, si abona el trabajo, ó bien dicen mil picardías si el contrin-

cante ó contrincantes, desempeñan el papel de paganos.

Para la ocupación de cargos oficiales, ocioso es decir cuanto ocurre. Unas veces echando á volar falsas noticias que sirven como aperitivo para los que reparten cargos y prebendas, comprometidos por haberse dejado engañar de la opinión, es decir de la falsa opinión; porque la prensa cuando así procede, es indigna de gloriarse con el adjetivo de «fiel reflejo de la opinión».

El descaro de la prensa llega muchas veces á lo inverosímil: bien pidiendo un cargo determinado, bien pidiendo el poder de un modo descarado, que no es otra cosa que pedir el favor ó la recompensa al trabajo que se realiza.

No hace mucho tiempo, los periodistas asociados denominados trust, emprendieron una campaña encarnizada contra el personaje político que desempeñaba el ministerio de Instrucción pública; cuando el terreno estuvo abonado, es decir, cuando la persona á quienes se ofendía hizo firmes propósitos de dejar el cargo, empezaron á dar el nombre de un conocido periodista, considerándolo como único é indispensable, y en realidad, que así fué; porque el entonces presidente del Consejo de Ministros se dejó impulsar por las falsas propagandas de los diarios, que aguardaban su consiguiente recompensa.

Los cargos políticos están en la mayor parte de las naciones civilizadas, influidos y casi sometidos á la voluntad de los grandes diarios.

Decía el Sr. Cánovas del Castillo, de emperecedera memoria, que las tres columnas que sostenían á los gobiernos, estaban representadas por las Cortes, el Ejército y la Prensa.

Si esta última procediera de una manera legal y con honradez profesional, tendría la representación que el inmortal estadista le atribuía; pero cuando así no ocurre, cuando falta la equidad, y la parcialidad sirve de escudo simbólico, representará una columna carcomida y llena de pudredumbre que, con su condición morbosa, lleva á todos lados la enfermedad congénita que la entraña.

Pero lo que pone de relieve de una manera po-

sitiva el daño que la prensa puede hacer, es el temor que la tienen los políticos, cuando son poder, por lo que se le conceden favores á los que ésta forman, se les auxilia, etc., etc., lo que representa algo ilegal é ilógico que tiende unas veces á dar publicidad á lo que no debe salir á la luz pública y otras dando lugar al descrédito, que si bien no representa un delito determinado y señalado por las leyes, sí lo es moralmente, por lo que debería ser perseguido de una manera directa como ha ocurrido recientemente con el periódico *El Liberal*, por haberse extralimitado en su lenguaje desacreditador, base indecorosa donde busca su asiento parte de la prensa ejerciendo el chantaje político y otros análogos de que nos iremos ocupando en números sucesivos.

PABLO J. ALVAREZ.

## OPOSICIONES

AL

### Cuerpo de Vigilancia y Seguridad

Aunque se ignora la fecha en que serán convocadas las oposiciones al Cuerpo de Vigilancia, se susurra que éstas se celebrarán en Septiembre. Y nada de particular tendría que fuera así, toda vez que el Excmo. Señor Director General, D. Ramón Méndez Alanís, parece que acaricia la idea de ampliar los servicios y para ello es indiscutible que carece de personal con que llevar á cabo las trascendentales reformas, que un concienzudo estudio de la policía de todos los países le ha hecho concebir. Y ya que de ampliaciones hablamos, bueno será que procure asimismo el señor Alanís (caso de que no lo tenga en cartera), ver el modo de que sus subordinados obtengan una remuneración que guarde consonancia con las múltiples exigencias del cargo, y conseguir, cosa fácil por parte de las empresas de ferrocarriles, el que Vigilancia y Seguridad, por medio de un «carnet», pueda viajar en las mismas condiciones que el Ejército.

# El Gobernador de Canarias

Una de las disposiciones dignas de loa ha sido el acertado nombramiento de Gobernador civil de las islas Canarias, recaído en el popular diputado por la Almunia, D. Tomás Torres Guerrero, persona de gran inteligencia, bondadoso y de vastísima cultura, cualidades tan excepcionales que hacen presumir que la provincia de Canarias está de enhorabuena.

Las divisiones monárquicas que se venían observando; los constantes disgustos entre personas que gozan de justificado renombre en aquellas importantes islas; la parcialidad en elecciones y otras cosas que en la política han ocurrido durante el mando del Sr. Eulate, habrán terminado al tomar posesión el Sr. Torres Guerrero.

Es preciso tener en cuenta que los virreinos en España pasaron á la historia y que los gobernadores, en muchas cosas, particularmente en las cuestiones electorales, deben ó bien secundar las órdenes del ministro de la Gobernación ó permanecer absolutamente neutrales. Nosotros, que hemos profundizado algo acerca de lo ocurrido en las elecciones á Cortes por Hierro, tenemos motivos para creer que el haber presentado la dimisión el Sr. Eulate, cuando ya la prensa se ocupaba de quien iba á sustituirle, la ha motivado uno de los aspirantes á representar aquella isla, que al retirar su candidatura prometió solemnemente trabajar sin descanso hasta conseguir la destitución del Sr. Eulate, desde el momento en que se percató del giro que tomaban las elecciones. Es, pues, un triunfo político del Sr. Ruiz Benítez de Lugo.

Nuestra más cordial enhorabuena al nuevo gobernador, á quien deseamos gran acierto en la resolución de los distintos problemas que allí se planteen y mucha duración en el alto cargo que el Gobierno le ha confiado.

(De *La Policía Española*, la revista de mayor circulación de Madrid).

## SECCION OFICIAL

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

Su parte dispositiva dice así:

Primero. Que se convoque el concurso que preceptúa el artículo 172 de la instrucción general de Sanidad vigente para proveer por el todas las Inspecciones de Aguas minerales que quedaron vacantes en el concurso celebrado el día 30 de Marzo del año último.

Segundo. Que este concurso tenga lugar el día 25 del actual, inmediatamente después de que se concluya el convocado por orden de 20 de Febrero último, á los efectos del artículo 29 del reglamento de Baños.

Tercero. Que en este concurso especial puedan tomar parte los individuos del actual Cuerpo de Médicos Directores de Baños y aguas minero-medicinales, y los que pertenecieron al mismo hasta su jubilación, siempre que éstos acrediten su aptitud física para ejercer el cargo de inspector, tomando parte en el concurso con arreglo al número que tenían en el escalafón al ser jubilados, teniendo siempre en cuenta la Real orden de 4 de Febrero de 1909.

Cuarto. Que la preferencia entre los concursantes para la adjudicación del cargo de inspector y la elección de zona se determine rigurosamente por su antigüedad en el escalafón respecto á las promociones, y dentro de cada promoción, por los méritos y premios á que se refieren los artículos 52 y 54 del reglamento de Baños.

Quinto. Que la justificación de las circunstancias de preferencia dentro de cada promoción será documental, y se presentará por los que hayan de invocarla en las oficinas de esa Inspección de Sanidad interior hasta el 24 del actual, para que pueda ser comprobada y apreciada como correspondiente.

Los jubilados que hayan de tomar parte en el concurso deberán acreditar previamente su aptitud física para el cargo, por

por medio de una certificación autorizada por dos médicos y el inspector municipal, y en defecto de éste por el subdelegado de Medicina del distrito donde habitan, presentado el expresado documento en el lugar y plazo fijado en el párrafo anterior; y para los efectos que en el mismo se consignan.

El inspector general de Sanidad interior decidirá sin ulterior recurso, con la comprobación que estime necesaria, acerca de la aptitud física del jubilado para el ejercicio del cargo de inspector.

Sexto. Levantada la oportuna acta del concurso, que firmarán el inspector general como presidente, el funcionario de la plantilla á sus órdenes que haya concurrido y los que en el acto hayan tomado parte, y aprobado que sea el concursado, se otorgarán de Real orden los nombramientos correspondientes, de los que esa Inspección general dará traslado á los gobernadores de las provincias á que pertenezcan los establecimientos comprendidos en la zona respectiva, á fin de que se publiquen en los «Boletines oficiales» para conocimiento de los propietarios de aquéllos.

Los inspectores de Aguas minerales que se nombren y no tomen posesión dentro de los plazos establecidos á ese efecto para los funcionarios públicos en general, serán declarados cesantes.

Séptimo. Las Direcciones balnearias que resulten vacantes por la incompatibilidad entre los cargos de médico-director é inspector, se proveerán en la interinidad hasta el próximo concurso, como determina el reglamento de Baños y la Real orden de 14 Junio de 1904.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 17 de Marzo de 1913.—Alba.—Ilustrísimo señor inspector general de Sanidad interior.

## Pensamientos

La indulgencia es uno de los aspectos de la sabiduría.

Todo lo que se quiere se puede, cuando se sabe que no se quiere sino lo que se debe.

## Biblioteca de "Ejército y Armada."

El Gerente de nuestro periódico es autor de la mayoría de las siguientes obras, ó editor de las restantes.

En beneficio exclusivo de nuestros suscriptores ha dispuesto:

- 1.º Que se les venda á mitad del precio que va consignado para cada un.
- 2.º Que los pagos se hagan en plazos no menores de una peseta mensual.
- 3.º Que puedan pedirse varias obras siempre que el pago termine en el plazo de 10 meses.

*La enciclopedia del año.*—Consta de más de 600 páginas y cerca de 300 fotografías.—Su precio, encuadrada lujosamente, 15 pesetas.

*El libro del año.*—Tiene el mismo número de páginas y grabados.—Precio, 15 pesetas. Ambas son en 4.º mayor, contienen el movimiento literario, científico y artístico en todos sus órdenes.

*Maravillas históricas de las ciencias ocultas.*—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

*Estudio sociológico y económico de las islas Canarias*, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

*Los periódicos de las islas Canarias*, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

*Los periódicos de las islas Canarias*, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

*Los periódicos de las islas Canarias*, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

*Estela de un muerto*, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

*A bordo*, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadrado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadrado en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 3 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II) (Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas.

## Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 9 y 1/4.—La loca de la casa.

PRINCESA.—A las 9 y 1/4.—Por los pecados del rey y sólo para mujeres.

COMEDIA.—A las 10.—La escuela de las princesas.

LARA.—A las 6 y 1/2.—Un negocio de oro y La Goya.

A las 10. La familia de la Sole ó el casado casa quiere.—A las 11, La pérdida de los hombres y la Goya.

APOLO.—A las 7.—Los cadetes de la reina. El arroyo.—El príncipe Casto.—El nuevo testamento.

ZARZUELA.—A las 9 y 1/2.—Lo Zingaro Barone.

ESLAVA.—A las 10.—Los inmortales. A las 6 y 1/2.—La tirana.

GRAN TEATRO.—A las 7, La tempranica. La guelta é Quirico. Solico en el mundo y Marina.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 y 1/2.—La misa del gallo.—10 y 1/6.—Los apaches de París.

SALON REGIO (plaza de España).—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 á 12,30.—Jueves, matines con regalos.—Martes y viernes funciones populares.

TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Grandes secciones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde á 11 de la noche.—A las 6 y 1/2, gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 11,45 noche, grandes atracciones: Hermanas Leal, Yank-Hoe, Mexicana, La Gacela, Remedios Sánchez y bellísima Zazá.

SALON MADRID.—A las 5 y 1/4 y á las 10, secciones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 1/2, gran modo; selecto programa de cinematógrafo y variedades.—A las 10 3/4 y 11 3/4, cinematógrafo y variedades, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Chelito.

PETT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de películas. Éxito colosal de los apaches de París y La tercera potencia.

SALON DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12 y 1/2 de la noche: días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de las películas «El pozo num. 313» y «La matanza».—A las 11 de la mañana, gran matinee, con un programa escogido.

## LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS	Día 29	Día 31
<b>4 por 100 perpetuo interior.</b>		
Fin corriente.....	85 70	84 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
<b>Al contado.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	84 70	83 95
» E de 25.000 »	84 75	83 95
» D de 12.000 »	85 25	84 00
» C de 5.000 »	85 25	84 00
» B de 2.500 »	86 90	84 45
» A de 500 »	00 00	86 70
» G y H de 100 y 200 nomis...	87 85	87 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
<b>4 por 100 amortizable.</b>		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 50	00 00
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	94 50	94 50
» B de 2.500 »	00 00	00 00
» A de 500 »	94 50	94 50
En diferentes series.....	94 50	00 00
<b>5 por 100 amortizable.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	000 00	101 95
» E de 25.000 »	101 95	101 95
» D de 12.000 »	000 00	101 95
» C de 5.000 »	101 95	102 00
» B de 2.000 »	101 95	102 00
» A de 500 »	101 95	102 00
En diferentes series.....	101 95	102 05
<b>Bancos y Sociedades.</b>		
Cédulas hipotecarias al 1 por 100.	102 80	101 80
Acciones del Banco de España....	448 00	448 00
Idem de la O. A. de Tabacos....	290 00	290 00
Idem del Banco Hipotecario....	000 00	000 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano....	000 00	000 00
Idem del Español de Crédito....	000 00	000 00
Idem del del Río de la Plata....	467 00	467 25
Idem del Central Mejicano....	294 00	295 00
Azucareras preferentes.....	00 00	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	00 00	00 00
<b>Otros valores.</b>		
C.º Gral. M.º de Electricidad....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí....	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Médica de Madrid....	00 00	00 00
C.º Peninsular de Teléfonos....	00 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza....	000 00	000 00
Unión de Explosivos.....	253 00	253 00
Obligaciones Dip. provincial....	000 00	00 00
Sociedad Editorial de España....	000 00	000 00
Fundador.....	000 00	000 00
Idem id. id.—Ordinario....	00 00	00 00
C.º Madrileña de Urbanización....	000 00	00 00
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>		
Obligaciones de 250 pesetas....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía....	00 00	00 00
Idem por resultas.....	82 00	82 00
Id. por expropiaciones del interior	00 00	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00	00 00
<b>Cambios sobre el extranjero</b>		
Paris, á la vista.....	8 05	7 05
Londres, á la vista.....	26 71	27 00

# Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, lisis, raquitismo etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos-Aires, 1910

## ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18

## MADRID

# HUROL!

**FUMADORES: Gran premio y medalla de oro**

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la corte y provincias.

*Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA pts. Por correo, 1,50*

## REUMATICOS!

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

### BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesotán, Mentol, Acanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubriría con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato.

*Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.*

**NO MAS PURGAS** Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja, 1,50, pias.

**FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA**  
Victoria, 6 y 8, Madrid (junto a la Puerta del Sol)

## Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

**ELEGANCIA—ECONOMIA**

**Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo**



Marca de posif. d'a.

Marca depositada.

# Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.



## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.  
APARTADO DE CORREOS, 954.

El cronométrico

Caja de plata extraplano, casi del canto de un duro, máquina extra, áncora, rubies, construcción esmerada, precio..... 80 pts.

Idem rica decoración, extra..... 40 »

Idem en doble tapa..... 40 »

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRI.—Gran Relojería de París.

## GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España

CONDE, PUERTO y compañía.—BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza del Buen Suceso, 1



## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

# TODO MADRID LO SABE

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

A PLAZOS

## JUAN GOMEZ

Magdalena, 7, 8 y 10

TELÉFONO. 3.615

Grandes almacenes de Tejidos, Lanería, Géneros de Punto, Sastrería, Zapatería, Camas de madera en todos los estilos, hierro y doradas, Muebles de todas clases, Juegos de despacho, Gabinetes, Salas, Alcobas y Comedor, Relojería de pared y de bolsillo, de las mejores marcas, y los mejores, elegantes y más baratos Gramófonos de Pathé y aguja.

CONDICIONES ESPECIALES DE PAGO

PARA LA GUARDIA CIVIL

SE REMITE CATALOGO GRATIS A QUIEN LO SOLICITE

## JUAN GÓMEZ

MAGDALENA, 7, 8 Y 10

TELÉFONO, 3.615

## AGUAS MINERALES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes, legítimas, económicas.

30, Cruz, 30 MADRID

Aguas minerales de San Francisco

Curan radicalmente

ESTOMAGO · HÍGADO · RIÑONES

Estimulan incomparablemente apetito, digestión, secreción urinaria

DELICIOSAS PARA LA MESA

30, Cruz, 30

TELÉFONO, 2788

## ANTONIO POBLETE MANZANO

Habilitado de Clases Pasivas

Apoderamiento para militares en activo retirados y pensionistas.

Gestión gratuita; uno por ciento de comision de las cantidades a percibir.

CARRANZA, 16, 2.ª DERECHA

MADRID

H. de despacho: de 8 a 10 mañana y de 6 a 8 tarde.

## ¡CUIDADO!

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS VELILLA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedid catálogo

## CASA L. DIEZ GALLO

FUNDADA EN 1849. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 15 (segunda a la Plaza de Santo Domingo), Teléfono, 1.352

## CHOCOLATES Y CAFÉS SUPERIORES

PROBADLOS

## Servicios de la Compañía Transatlántica

**Línea de Buenos Aires.**—El día 12 de Marzo saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico.**—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Monsorrate», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabeallo, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabeallo.

**Línea de Filipinas.**—El día 5 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Fernando Poo.**—El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea de Cuba y Méjico.**—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 31 de Coruña, el vapor «R. M.ª Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanilla y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## MUEBLES DE LUJO

ECONOMICOS

El Centro

Plaza del Angel, 6  
Teléfono, 1.976

Para lavar vuestro corsé

## Corsé-NATTY

con broche desmontable

[De venta en los mejores establecimientos.

Depósito general: BORDADORES, 9.—MADRID